

CONSEJO ACADÉMICO

RESOLUCIÓN 06 DE 2020

(18 de febrero)

POR LA CUAL SE ESTABLECE EL CALENDARIO DEL PRIMER SEMESTRE ACADÉMICO DE 2020, PARA EL DESARROLLO DE LA PRÁCTICA PEDAGÓGICA INVESTIGATIVA DE PROFUNDIZACIÓN, PARA LOS PROGRAMAS DE LICENCIATURA, EN LA SEDE CENTRAL, FACULTADES SECCIONALES DE DUITAMA, Y CHIQUINQUIRÁ, CON SUS RESPECTIVAS EXTENSIONES, FACULTAD DE ESTUDIOS A DISTANCIA Y CREADs, DE LA UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA Y TECNOLÓGICA DE COLOMBIA.

EL CONSEJO ACADÉMICO DE LA UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA Y TECNOLÓGICA DE COLOMBIA

en uso de sus atribuciones legales, en especial las conferidas por el Artículo 24º, literal f) del Acuerdo No. 066 del 25 de octubre de 2005 y,

CONSIDERANDO:

Que el Comité de Práctica Pedagógica Investigativa, dentro de sus funciones, debe presentar al Consejo de Facultad de Ciencias de la Educación de la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia, de conformidad con el numeral 1) del Artículo 38 de la Resolución 037 de 2015, el calendario anual para el desarrollo de la Práctica Pedagógica Investigativa de Profundización para el primero y segundo semestre académico del año 2020.

Que el Consejo de Facultad de Ciencias de la Educación, en sesión 02 del 29 de enero de 2020, recomendó al Consejo Académico el proyecto de Resolución "Por la cual establece el Calendario del Primer Semestre Académico de 2020 para el desarrollo de la Práctica Pedagógica Investigativa de Profundización, para los programas de Licenciatura, del Primer Semestre Académico de 2020, en la Sede Central, Facultades Seccionales de Duitama, y Chiquinquirá, con sus respectivas extensiones y Facultad de Estudios a Distancia, Creads, de la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia.

Que mediante oficio CFCE-042 del 30 de enero de 2020, el Decano de la Facultad de Ciencias de la Educación presentó la propuesta de Calendario del Primer Semestre Académico de 2020, para el desarrollo de la Práctica Pedagógica Investigativa de Profundización, para los programas de Licenciatura, del Primer Semestre Académico de 2020, en la Sede Central, Facultades Seccionales de Duitama, y Chiquinquirá, con sus respectivas Extensiones y Facultad de Estudios a Distancia, Creads, de la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia.

Que el Consejo Académico en sesión 02 del 18 de febrero de 2020, estableció el Calendario del Primer Semestre Académico de 2020, para el desarrollo de la Práctica Pedagógica Investigativa de Profundización, para los programas de Licenciatura del Primer Semestre Académico de 2020, en la Sede Central, Facultades Seccionales de Duitama, y Chiquinquirá, con sus respectivas Extensiones y Facultad de Estudios a Distancia, Creads, de la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia.

CONSEJO ACADÉMICO

Resolución 06 de 2020

En mérito de lo expuesto, el Consejo Académico de la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- ESTABLECER el Calendario del Primer Semestre Académico de 2020, para el desarrollo de la Práctica Pedagógica Investigativa de Profundización, para los programas de Licenciatura del Primer Semestre Académico de 2020, en la Sede Central, Facultades Seccionales de Duitama, y Chiquinquirá, con sus respectivas Extensiones y Facultad de Estudios a Distancia, Creads, de la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia, así:

ACTIVIDAD	FECHA
INICIO DE LA PRÁCTICA PEDAGÓGICA INVESTIGATIVA DE PROFUNDIZACIÓN – INDUCCIÓN UPTC	28 y 29 de febrero de 2020
1ª Semana: Inicio de Práctica - Semana de inducción UPTC	03 al 07 de marzo de 2020
<i>Semana de legalización de afiliación ARL</i> Formalización de convenios de práctica	03 al 07 de marzo de 2020
2ª semana: Inicio de Práctica - Semana de inducción en Institución educativa e inicio de actividades	9 al 14 de marzo de 2020
3ª Semana de Actividades de Práctica en Institución Educativa (docencia, proyecto, dirección de grado)	16 al 21 de marzo de 2020
4ª Semana de Actividades de Práctica en Institución Educativa (docencia, proyecto, dirección de grado) Entrega de propuesta de proyecto de aula	24 al 28 de marzo de 2020
5ª Semana de Actividades de Práctica en Institución Educativa (docencia, proyecto, dirección de grado) Primer Momento de evaluación Primera reunión de seguimiento a la práctica pedagógica investigativa de profundización en la UPTC	30 de marzo al 4 de abril de 2020
RECESO DE SEMANA SANTA	06 al 11 de abril de 2020
6ª Semana de Actividades de Práctica en Institución Educativa (docencia, proyecto, dirección de grado)	13 al 18 de abril de 2020
7ª Semana de Actividades de Práctica en Institución Educativa (docencia, proyecto, dirección de grado)	20 al 25 de abril de 2020
8ª Semana de Actividades de Práctica en Institución Educativa (docencia, proyecto, dirección de grado)	27 de abril al 02 de mayo de 2020
9ª Semana de Actividades de Práctica en Institución Educativa (docencia, proyecto, dirección de grado)	04 al 09 de mayo de 2020

CONSEJO ACADÉMICO

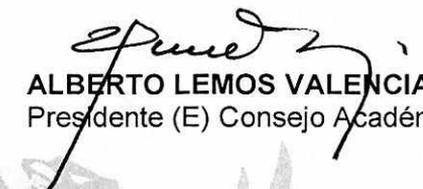
Resolución 06 de 2020

10ª Semana de Actividades de Práctica en Institución Educativa (docencia, proyecto, dirección de grado) Segundo Momento de evaluación Segunda reunión de seguimiento a la Práctica Pedagógica Investigativa de Profundización en la UPTC	11 al 16 de mayo de 2020
11ª Semana de Actividades de Práctica en Institución Educativa (docencia, proyecto, dirección de grado)	18 al 23 de mayo de 2020
12ª Semana de Actividades de Práctica en Institución Educativa (docencia, proyecto, dirección de grado)	26 al 30 de mayo de 2020
13ª Semana de Actividades de Práctica en Institución Educativa (docencia, proyecto, dirección de grado)	1 al 6 de junio de 2020
14ª Semana de Actividades de Práctica en Institución Educativa (docencia, proyecto, dirección de grado)	8 al 13 de junio de 2020
15ª Semana de Actividades de Práctica en Institución Educativa (docencia, proyecto, dirección de grado) Socialización de proyectos de aula Tercer Momento de evaluación Tercera reunión de seguimiento a la Práctica Pedagógica Investigativa de Profundización en la UPTC	16 al 20 de junio de 2020
16ª Semana de Actividades de cierre de la Práctica Pedagógica Investigativa de Profundización en la UPTC	23 al 27 de junio de 2020

ARTÍCULO SEGUNDO.- La presente Resolución rige a partir de la fecha de su publicación.

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Tunja, a los Dieciocho (18) días del mes de febrero de dos mil veinte (2020).



ALBERTO LEMOS VALENCIA
Presidente (E) Consejo Académico



IBA YANETH RODRIGUEZ TAMAYO
Secretaria Consejo Académico

Proyectó: Miryam Leguizamón

Revisó: Olga Mireya García Torres